

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT. 90091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)															
		VERSION	PROCESO / SERVICIO			CODIGO	NUM										
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		Acta No. 02 del 25 de enero de 2024															
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANÁLISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUÉS DE CONTROLES			TRATAMIENTO						
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACION		MEDIO DE EVIDENCIA	
													INICIO	FINAL			
GESTION FINANCIERA	R1. Posibilidad de cobrar valores por servicios prestados que no requieren cobro.	Debido a: Interés particular	Afectación en los procesos de acceso a los servicios de salud. Vulneración a los derechos de los pacientes. Pérdida de imagen Institucional.	100% Muy alta	80% Mayor	ALTO	1.El profesional universitario de facturación, realiza capacitación y evaluación en los procedimientos de facturación a auxiliares y técnicos administrativos de facturación	20% Baja	80% Mayor	ALTO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente		(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100	
							2.El área de sistemas de información realiza informe de novedades en RIPS y facturación dirigido a los auxiliares y técnicos administrativos de facturación y estadísticos					2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno		Oficina financiera Oficina Control	Cada cuatro meses		Informe
							3. El profesional universitario realiza verificación e informe de facturación de manera mensual										
							4.El técnico de la oficina de tesorería realiza conciliación mensual de facturación generada a particulares con el efectivo recaudado por este mismo concepto										
							5.El profesional universitario de facturación generan informe de registro de anulación de facturas de particulares para seguimiento y control.										
MISIONALES GESTION FINANCIERA	R2. Posibilidad de cobro indebido de copagos y/o cuotas moderadoras	Debido a: Interés particular	Pérdida de imagen y credibilidad institucional Demandas y sanciones administrativas	100% Muy alta	180% Mayor	ALTO	1.El profesional universitario de facturación, realiza capacitación y evaluación en los procedimientos de facturación a auxiliares y técnicos administrativos de facturación	42% Media	80% Mayor	ALTO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente		(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100	
							2.El técnico de la oficina de tesorería realiza conciliación mensual de factura, recibo de caja, cierre de caja y consignación bancaria de ingreso en efectivo					2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno		DOR Oficina Control	Cada cuatro meses		Informe
MISIONALES	R3. Posibilidad de cobro de medicamentos de manera particular al usuario, no facturarlo, o facturarlo a una Entidad responsable de pago	Debido a: Interés particular	Pérdida económica Afectación reputacional Demandas administrativas Sanciones administrativas	100% Muy alta	80% Mayor	ALTO	1. El profesional de farmacia realiza control de inventarios a medicamentos, verificando sobrantes y faltantes.	20% Baja	80% Mayor	ALTO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente		(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100	
							2. El técnico de la oficina de tesorería realiza conciliación mensual de facturación generada a particulares con el efectivo recaudado por este mismo concepto					2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno		Oficina financiera Oficina Control	Cada cuatro meses		Informe
							3. El profesional universitario de facturación generan informe de registro de anulación de facturas de particulares para seguimiento y control.										

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT. 900091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)															
		VERSION	PROCESO / SERVICIO			CODIGO	NUM										
		7.0	GESTION DE CONTROL			GC-IMC	442										
FECHA DE ACTUALIZACION:		Acta No. 02 del 25 de enero de 2024															
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANALISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUÉS DE CONTROLES			TRATAMIENTO						
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACION		MEDIO DE EVIDENCIA	
												INICIO	FINAL				
GESTION FINANCIERA	R4. Posibilidad de desviación de recursos por parte de Tesorería y traslados de Fondos sin autorización previa	Debido a: Interés particular Beneficio a terceros	Pérdida económica. Detrimiento patrimonial. Sanciones	80% Alta	100% Catastrófico	EXTREMO	1.Verificación, aprobación de la matriz de pagos a cargo de la subgerencia financiera y gerencia que se radica en la oficina de tesorería y contabilidad para proceder a la cancelación de las cuentas	12% Muy Baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR		1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.		Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
							2.La revisoría fiscal revisa los movimientos y los registrados en los libros auxiliares del manejo de efectivo						2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno		Oficina financiera Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe
							3.El auxiliar de tesorería, realiza el cargue de los pagos a la plataforma SIA Observa de manera bimensual y de manera anual cargue a la plataforma SIA lo referente a movimientos de bancos, pagos con afectación y sin afectación presupuestal										
							4.La oficina de contabilidad, elabora los estados financieros los cuales son aprobados por gerencia y validados por revisoría fiscal.										
GESTION FINANCIERA	R5. Posibilidad de realizar pagos de cuentas sin el cumplimiento de los requisitos procedimentales y legales	Debido a: Tráfico de influencias. Interés particular. Beneficio a un tercero	Afectación de la imagen de la Entidad Detrimiento patrimonial Sanciones legales	80% Alta	80% Mayor	ALTO	1.Verificación, aprobación de la matriz de pagos a cargo de la subgerencia financiera y gerencia que se radica en la oficina de tesorería y contabilidad para proceder a la cancelación de las cuentas	12% Muy Baja	80% Mayor	ALTO	MITIGAR		1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.		Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
							2.Recepción de la orden de pago debidamente firmada por el ordenador del gasto la cual se radica en tesorería para la elaboración del comprobante de egreso de las cuentas contenidas en la matriz de pagos						2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno		Oficina financiera Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe
							3. El revisor fiscal, verifica el informe de egresos.										
							4.El auxiliar de tesorería, realiza el cargue de los pagos a la plataforma SIA Observa de manera bimensual y de manera anual cargue a la plataforma SIA lo referente a movimientos de bancos, pagos con afectación y sin afectación presupuestal										
GESTION FINANCIERA	R6. Posibilidad de afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	Debido a: Tráfico de influencias Beneficio a un tercero Dadivas Beneficio en particular	Desviación de recursos Afectación de la imagen y credibilidad Institucional Sanciones legales	80% Alta	100% Catastrófico	EXTREMO	1.Verificar en las solicitudes de disponibilidad presupuestal que el objeto del gasto en el que se va aplicar los recursos solicitados sean acordes	14% Muy Baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR EL RIESGO (Tomar correctivos en caso de materialización del riesgo, toda vez que la probabilidad de ocurrencia es muy baja de acuerdo a los controles preventivos aplicados en la Entidad)		1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.		Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
							2.Auditoría por parte de la Contraloría Municipal y la Oficina de control Interno						2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno		Oficina financiera Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe
							3.Monitoreo por parte de SIA Observa.										
							4.Control de firmas por parte de generador de la necesidad, subgerente financiero y comercial y Gerente en la herramienta de solicitud de disponibilidad presupuestal.										

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT. 900091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)														
		VERSION	PROCESO / SERVICIO						CODIGO	NUM						
		7.0	GESTION DE CONTROL						GC-IMC	442						
FECHA DE ACTUALIZACION:		Acta No. 02 del 25 de enero de 2024														
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANALISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES			TRATAMIENTO					
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACION		MEDIO DE EVIDENCIA
												INICIO		FINAL		
GESTION FINANCIERA	R7 Posibilidad de disminución de la cartera por creación de registros contables no acordes a la realidad (ingresos, glosas y devoluciones)	Debido a: Soborno Tráfico de influencias Beneficio a un tercero	Perdida económica	60% Media	80% Mayor	ALTO	<p>5. Reporte de información a Entidades de control del nivel nacional (Decreto 2193 y reporte CUIPO)</p> <p>1. El profesional Universitario de cartera, realiza la actualización mensual de saldos de cartera los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad.</p> <p>2. El profesional Universitario de cartera, realiza conciliación mensual de ingresos entre cartera y tesorería.</p> <p>3. El área de contabilidad realiza los registros contables soportados por el área competente (descuentos, devoluciones y aceptación de glosas).</p> <p>4. El Comité de sostenibilidad contable evalúa los estados de cartera y situaciones que se presentan con cada uno de los deudores.</p> <p>5. Aplicabilidad de la herramienta informática SIOS para registro de ingresos glosas devoluciones descuentos y generación de los estados de cartera.</p> <p>6. Conciliaciones periódicas con las EPS de los saldos de cartera</p>	60% Muy Baja	60% Mayor	ALTO	MITIGAR	<p>1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.</p> <p>2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno</p>	<p>Sistemas de información Oficina Jurídica</p> <p>Oficina financiera Oficina Control</p>	<p>Permanente</p> <p>Cada cuatro meses</p>	<p>(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100</p> <p>Informe</p>	
	R8 Posibilidad de compartir información privilegiada con un proveedor que participa en una convocatoria pública adquisición de bienes y servicios	Debido a: Beneficio personal Beneficio a terceros	Afectación reputacional Perdida de imagen y credibilidad Demandas	60% Media	100% Catastrófico	EXTREMO	<p>1. El responsable de la línea de consumo elabora estudios previos donde se contempla las condiciones técnicas y las obligaciones del contratista y de la Entidad</p> <p>2. El comité de contratación, revisa y aprueba las condiciones de selección de las convocatorias públicas para la adquisición de servicios.</p> <p>3. En comité de contratación para la adquisición de bienes, se confirma los pedidos de acuerdo a la selección realizada por el responsable de la línea de consumo quien la justifica</p> <p>4. La oficina jurídica, realiza la publicación del proceso contractual a través de la plataforma SECOP II y la página web de la entidad</p> <p>5. El comité de contratación ante situaciones de empate en los procesos de compra electrónica realiza el desempate mediante balota</p>	60% Muy baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR	<p>1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.</p> <p>2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno</p>	<p>Sistemas de información Oficina Jurídica</p> <p>Oficina Jurídica Oficina Control</p>	<p>Permanente</p> <p>Cada cuatro meses</p>	<p>(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100</p> <p>Informe</p>	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT. 900091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)																	
		VERSION	PROCESO / SERVICIO		CODIGO	NUM													
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		Acta No. 02 del 25 de enero de 2024		7.0		GESTION DE CONTROL		GC-IMC	442										
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANÁLISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUÉS DE CONTROLES			TRATAMIENTO								
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIO DE EVIDENCIA			
											INICIO	FINAL							
GESTION JURIDICA	R9. Posibilidad de direccionamiento de condiciones para favorecer a proponentes a través de los estudios previos, condiciones de selección y/o adendas.	Debido a: Interés indebido en la adjudicación de contratos. Conflicto de interés. Falta de ética profesional.	Procesos disciplinarios, penales y fiscales. Demandas	60% Media	80% Mayor	ALTO	1. El comité de contratación valida y aprueba las condiciones de selección en los procesos de convocatoria pública, y en compras electrónicas valida la adjudicación a los proponentes que cumplan con los requisitos establecidos.	8% Muy Baja	60% Mayor	ALTO	MITIGAR		1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100			
							2. Revisión Multidisciplinaria de Estudios Previos con soportes documentados del valor aproximado del contrato										Oficina Jurídica Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe
							3. Aplicación del Manual de Contratación.												
							4. Publicación de procesos en el SECOP.												
GESTION JURIDICA	R10. Posibilidad de celebrar contratos sin verificación y/o presentación de documentos falsos	Debido a: Interés indebido en la adjudicación de contratos. Falta de ética profesional. Falta de control.	Pérdida de imagen y credibilidad. Procesos disciplinarios, penales y fiscales. Demandas por irregularidad en los procesos de contratación	60% Media	80% Mayor	ALTO	1. Aplicación de la herramienta lista de chequeo para contratación GJ-LLC-336	13% Muy Baja	60% Mayor	ALTO	MITIGAR		1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100			
							2. Expedición por parte de la Entidad, el Paz y salvo Municipal										Oficina Jurídica Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe
							3. Aplicación de la matriz compliance												
TODOS LOS PROCESOS	R11. Posibilidad de certificación de obligaciones contractuales sin el total cumplimiento de las mismas.	Debido a: Beneficio personal Soborno	Afectación reputacional Pérdida de imagen y credibilidad Demandas Pérdida económica Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales	60% Media	80% Mayor	ALTO	1. Los supervisores de contratos verifican el cumplimiento de actividades y certifican a través del formato SIS 011.	13% Muy Baja	60% Mayor	ALTO	MITIGAR		1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100			
							2. Aplicación del procedimiento pago a proveedores con documentos soportes que demuestran la ejecución del contrato como factura o documento soporte, lista de chequeo contrato - pago de seguridad social, unidades funcionales entrada a almacén, informe de actividades, certificación bancaria, RUT										Oficina Jurídica Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe
							3. Capacitación semestral a los supervisores en el manual de contratación y protocolo de supervisión e interventoría y evaluación de cobertura y eficacia.												
ION JURIDICA	R12. Posibilidad de realizar indebida defensa de procesos pre y judiciales para favorecimiento de terceros, a cambio de una dación económica.	Debido a: Falta de ética profesional. Intereses personales. Amiguismo.	Pérdida de procesos judiciales	60% Media	80% Mayor	ALTO	1. El comité de conciliación anualmente establece perfiles del contratista	8% Muy Baja	60% Mayor	ALTO	MITIGAR		1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100			
							2. La posición institucional de una defensa se toma en comité de conciliación										Oficina Jurídica Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT. 900091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)													
		VERSION	PROCESO / SERVICIO			CODIGO	NUM								
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		Acta No. 02 del 25 de enero de 2024													
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANÁLISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUÉS DE CONTROLES			TRATAMIENTO				
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	
											INICIO	FINAL			
GEST							3. El contratista quien lleva la representación judicial presenta un informe trimestral donde se establece el estado de las etapas judiciales y extrajudiciales de cada uno de los procesos que representa 4. El contratista quien lleva la representación judicial, actualiza los procesos judiciales semestralmente en la plataforma SIHO del ministerio de salud								
GESTION AMBIENTE FISICO	R13. Posibilidad de sustracción de elementos devolutivos, dispositivos médicos, insumos y medicamentos	Debido a: Interés particular. Falta de ética profesional. Peculado. Suplantación	Demandas judiciales Procesos disciplinarios Detrimiento patrimonial	100% Muy alta	100% Catastrófico	EXTREMO	1. Almacén general aplica los procedimientos de recepción e ingreso, control de inventarios y disposición final de bienes 2. Almacén general realiza el control a la realización de inventarios a bodegas y activos fijos 3. Los auxiliares de almacén controlan el ingreso y salida de elementos, medicamentos e insumos a las sedes a través de los formatos 060 "Autorización de salida de equipos e insumos" 314 salida de medicamentos y/o dispositivos médicos	22% Baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR	1. Realizar paquete a elementos que fueron identificados sin placa 2. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno. 3. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	Almacén Sistemas de información Oficina Jurídica	Primer semestre de 2024 Permanente	Reporte en SIOS (No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
GESTION DE AMBIENTE FISICO	R14. Posibilidad de traslado de pacientes no autorizados por la Entidad - Ambulancias	Debido a: Tráfico de influencias Soborno Beneficio a terceros Dadivas	Demandas Afectación de la imagen y credibilidad institucional Afectación económica	100% Muy alta	100% Catastrófico	EXTREMO	1. El servicio de emergencias médicas del Municipio, SEMI envía a las ambulancias a los sitios donde se requiere el servicio 2. La central de comunicaciones, valida y diligencia el formato 255 "registros diario de traslado TAB"	36% Baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR	1. Implementar y puesta en funcionamiento el software que permite identificar la ubicación de las ambulancias a través de GPS 2. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno. 3. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	Oficina sistemas de información Radioperadores Profesional seguridad vial Sistemas de información Oficina Jurídica	Hasta noviembre 2024 Permanente	Software implementado Informe operatividad (No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
N DE LA TECNOLOGIA	R15. Posibilidad de realizar compras de equipos biomédicos e industriales que no corresponden al nivel de complejidad de servicios que presta la Empresa	Debido a: Beneficio a terceros Interés particular Tráfico de influencias	Detrimiento patrimonial Procesos disciplinarios Investigaciones y sanciones por Entes de control	60% Media	100% Catastrófico	EXTREMO	1. El responsable de la línea de consumo elabora estudios previos basados en la normatividad legal vigente para habilitación y documentación de procesos prioritarios de la Entidad. 2. En comité de contratación, se confirma los pedidos de acuerdo a la selección realizada por el responsable de la línea de consumo quien la justifica	13% Muy Baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno. 2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	Sistemas de información Oficina Jurídica Gestión de la tecnología Oficina Control	Permanente Cada cuatro meses	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100 Informe

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT. 900091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)													
		VERSION	PROCESO / SERVICIO			CODIGO	NUM								
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		Acta No. 02 del 25 de enero de 2024		7.0		GESTION DE CONTROL			GC-IMC	442					
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANÁLISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUÉS DE CONTROLES			TRATAMIENTO				
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACION	
											INICIO	FINAL			
GESTIO							3. El responsable de la línea de consumo realiza la recepción y puesta en marcha de acuerdo a las condiciones técnicas 4. Adquisición de productos a través de plataforma electrónica - bionexo en de acuerdo al manual de contratación								
GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	R16. Posibilidad de acceso abusivo a los sistemas informáticos y obstaculización ilegítima de sistema informático, red de telecomunicación y documentos físicos con el objetivo de adulterar, modificar, sustraer o eliminar datos o información sensible, confidencial, crítica en beneficio propio o de terceros	Debido a: Interés particular. Beneficio a terceros. Tráfico de influencias	Pérdidas económicas Pérdida de recursos tecnológicos Sanciones legales	100% Muy alta	100% Catastrófico	EXTREMO	1. Seguridad perimetral a través de hardware 2. Seguridad a nivel de red local de datos, nivel de seguridad del directorio activo, y nivel de seguridad a nivel de seguridad de datos, nivel de seguridad a nivel de aplicaciones. 3. Socialización de la política de seguridad y privacidad de la información al personal de la Empresa y evaluación de eficacia, cobertura de la capacitación 4. La oficina de sistemas de información controla la gestión de usuarios y contraseñas para el ingreso a los sistemas de información. 5. El Técnico Operativo realiza seguimiento semestral de aplicación de la norma archivista a los archivos de gestión	6% Muy baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnológica portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno. 2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
SISTEMAS DE INFORMACION	R17. Posibilidad de una deficiente calidad de la información de la Entidad, insuficiente acceso a la información pública, e insuficiente consolidación de la rendición de cuentas	Debido a: Omisión por parte del responsable. Ocultamiento de información	Inadecuada toma de decisiones Afectación de la credibilidad	60% Media	80% Mayor	ALTO	1. La oficina de sistemas de información valida información antes de publicar o reportar los informes a través de herramientas de filtrado de información ETL y teniendo en cuenta el procedimiento gestión del dato y análisis de información 2. La oficina de comunicaciones y sistemas publica información solicitada por las Dependencias teniendo en cuenta los procedimientos de administración y publicación de información en la página web y procedimiento para el control del despliegue de la información oficial 3. La Entidad realiza y ejecuta el plan de rendición de cuentas teniendo en cuenta la guía para la rendición de cuentas	11% Muy baja	80% Mayor	ALTO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnológica portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno. 2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
DEL TALENTO HUMANO	R18. Posibilidad de vinculación de personal sin cumplimiento de requisitos del cargo	Debido a: Tráfico de influencias. Beneficio a terceros. Dadivas.	Hallazgos disciplinarios por parte de entes de control. Afectación de la imagen de la entidad.	60% Media	80% Mayor	ALTO	1. Aplicación de la herramienta denominada "lista de validación de documentos anexos a la hoja de vida" GTH-VHV 334	36% Baja	80% Mayor	ALTO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnológica portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT. 900091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)													
		VERSION	PROCESO / SERVICIO			CODIGO	NUM								
7.0		GESTION DE CONTROL			GC-IMC	442									
FECHA DE ACTUALIZACION: Acta No. 02 del 25 de enero de 2024															
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANALISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES			TRATAMIENTO				
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACION	
												INICIO	FINAL		
GESTION															
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	R19. Posibilidad de realizar una acción disciplinaria privilegie intereses personales desconociendo la normatividad vigente.	Debido a: Tráfico de influencias. Soborno. Amiguismo	Investigación y sanción por los Entes de Control Pérdida de credibilidad institucional Responsabilidad penal	60% Media	60% Moderado	MODERADO	Garantía de doble instancia y doble funcionalidad Notificación al quejoso en casos donde aplique	22% Baja	60% Moderado	MODERADO	MITIGAR	2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	Talento humano Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe
GESTION CONTROL	R20. Posibilidad de presentar informes de auditorías internas y seguimientos no acordes a la realidad y ajustada a ciertos intereses	Debido a: Interés particular Falta de ética profesional. Ocultamiento de la información para auditar	Pérdida de imagen y credibilidad. Procesos disciplinarios. Incumplimiento de objetivos y metas	60% Media	80% Mayor	ALTO	1.El Jefe de la Oficina de control interno realiza el Plan anual de auditorías el cual es validado y aprobado por la Alta Dirección. 2.El Jefe de la oficina de control interno revisa y valida con objetividad y transparencia los informes emitidos por el auditor y los socializa ante el comité coordinador de control interno 3.Los auditores internos realizan declaración de conflicto de intereses al momento de la apertura de una auditoría	15% Muy baja	80% Mayor	ALTO	MITIGAR EL RIESGO (Tomar correctivos en caso de materialización del riesgo, toda vez que la probabilidad de ocurrencia es muy baja de acuerdo a los controles preventivos aplicados en la Entidad)	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno. 2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
GESTION Y ORIENTACION AL USUARIO	R21: Posibilidad de dar prioridad en la asignación de citas, atención y procedimientos sin pertenecer al grupo de población prioritaria	Debido a: Amiguismo Dadivas, Familiaridad, Compañerismo, Tráfico de influencias	Afectación en los procesos de acceso a los servicios de salud. Vulneración a los derechos de los pacientes. Eventos clínicos. Pérdida de imagen institucional	100% Muy alta	80% Mayor	ALTO	El profesional SIAU realiza análisis de PQRSF entendiéndolo informe trimestral. Control 2: El equipo auditor realiza auditorías a registros clínicos de urgencias con retroalimentación.	49% Media	80% Mayor	ALTO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno. 2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
MISIONALES	R22. Posibilidad de alteración de los registros clínicos	Debido a: Negligencia y opacidad del funcionario para beneficio personal o a terceros y cubrir anomalías	Eventos adversos Demandas por falla en el servicio Sanciones Pérdida de credibilidad e imagen institucional Afectación en los recursos	100% Muy alta	100% Catastrófico	EXTREMO	1.Socialización del código de integridad, y en temas referentes en acciones disciplinarias, inducción y reintroducción del personal asistencial 2. El equipo auditor realiza auditorías a quejas puntuales con retroalimentación a la alta dirección	42% Media	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno. 2. Definir responsables en apertura y cierre de triage, consulta externa urgencias, hospitalización, odontología y procedimientos	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
												Sistemas de información Directores operativos	Primer trimestre de 2024	Informes de apertura y cierre Informes de auditoría	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT. 900091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)															
		VERSION	PROCESO / SERVICIO			CODIGO	NUM										
7.0		GESTION DE CONTROL			GC-IMC	442											
FECHA DE ACTUALIZACION:		Acta No. 02 del 25 de enero de 2024															
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANALISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES			TRATAMIENTO						
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACION		MEDIO DE EVIDENCIA	
				80% Alta	100% Catastrófico	EXTREMO		23% Baja	10% Catastrófico	EXTREMO							
MISIONALES	R23. Posibilidad de no reportar eventos adversos presentados en la prestación del servicio	Debido a: Negligencia y opacidad del funcionario para beneficio personal o a terceros y cubrir anomalías	Demandas por falla en el servicio Sanciones Pérdida de credibilidad e imagen institucional Afectación en los recursos Deterioro de salud del paciente Muerte intrahospitalarias			EXTREMO	1. Seguimiento al reporte de eventos adversos		23% Baja	10% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR EL RIESGO (Tomar correctivos en caso de materialización del riesgo, toda vez que la probabilidad de ocurrencia es baja de acuerdo a los controles preventivos aplicados en la Entidad)	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100	
							2. Búsqueda activa de eventos adversos a través de auditorías de historias clínicas y rondas de seguridad					2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	DOR Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe		
							3. Retroalimentación de planes de mejora y lecciones aprendidas										
							4. Actualización, capacitación y evaluación del programa de seguridad del paciente										
MISIONALES	R24. Posibilidad de omisión de la información del estado clínico real del paciente	Debido a: Incumplimiento a la guía comunicación efectiva por beneficio a un tercero o personal Incumplimiento a protocolo de información y educación del usuario y su familia por beneficio a un tercero o personal	Eventos adversos Demora en toma de decisiones para la referencia del paciente Deterioro clínico del paciente Demandas Pérdida de credibilidad Afectación en los recursos			EXTREMO	1. Socialización del código de ética institucional, y en temas referentes en acciones disciplinarias, inducción y reinducción del personal asistencial		23% Baja	10% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR EL RIESGO (Tomar correctivos en caso de materialización del riesgo, toda vez que la probabilidad de ocurrencia es baja de acuerdo a los controles preventivos aplicados en la Entidad)	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100	
							2. Adherencia a la guía de práctica segura del protocolo de comunicación efectiva entre el equipo de salud					2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	DOR Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe		
							3. Aplicación del protocolo de información y educación del usuario y su familia y medición de su adherencia										
MISIONALES	R25. Posibilidad de recibir sobornos o dadas por prestación de servicios de salud sin cumplir los requisitos procedimentales y legales	Debido a: Beneficio personal Beneficio a terceros	Pérdida de imagen y credibilidad institucional Demandas y sanciones administrativas Afectación económica			EXTREMO	1. Socialización del código de ética institucional, y en temas referentes en acciones disciplinarias, inducción y reinducción del personal asistencial		23% Baja	10% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR EL RIESGO (Tomar correctivos en caso de materialización del riesgo, toda vez que la probabilidad de ocurrencia es baja de acuerdo a los controles preventivos aplicados en la Entidad)	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100	
							2. Seguimiento y trazabilidad a la bitácora de traslados de pacientes (ambulancias)					2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	DOR Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe		
							3. Educación al usuario en deberes y derechos, generación y aplicación de estrategias educacionales.										
SIONALES	R26. Posibilidad de prestar un servicio de salud a un paciente que busca acceder, utilizando un documento falso o de otro usuario.	Debido a: Falta de verificación en las bases de datos por parte del funcionario responsable por negligencia. Soborno	Pérdida de imagen y credibilidad institucional Demandas y sanciones administrativas Afectación económica			EXTREMO	1. Educación al usuario en deberes y derechos		42% Media	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente	(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT. 900091143-9		MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OPACIDAD Y FRAUDE (PARTE B)														
		VERSION	PROCESO / SERVICIO			CODIGO	NUM									
7.0		GESTION DE CONTROL			GC-IMC	442										
FECHA DE ACTUALIZACION: Acta No. 02 del 25 de enero de 2024																
PROCESO	RIESGO (Que evento puede suceder)	ANALISIS DE CAUSAS (Como puede suceder)	EFECTOS O CONSECUENCIAS (Potenciales)	VALORACIÓN DEL RIESGO SIN CONTROLES			CONTROLES	VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES			TRATAMIENTO					
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	FECHA DE IMPLEMENTACION		MEDIO DE EVIDENCIA
				A	C	E		A	C	D				INICIO	FINAL	
ME							2. Aplicación de la guía de identificación inequívoca del usuario y medición de su adherencia					2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	DOR Oficina Control	Cada cuatro meses		Informe
MISIONALES	R27. Posibilidad de deficiencia en la prestación del servicio de salud	Debido a: Negligencia y opacidad del funcionario en el adherencia a guías y protocolos de atención	Eventos adversos Demandas por falla en el servicio Sanciones Perdida de credibilidad e imagen institucional Afectación en los recursosistrativas	100% Muy alta	100% Catastrófico	EXTREMO	1.Actualización, socialización y evaluación de guías protocolos de practica clinica, manual de funciones.	25% Baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR EL RIESGO (Tomar correctivos en caso de materialización del riesgo, toda vez que la probabilidad de ocurrencia es muy baja de acuerdo a los controles preventivos aplicados en la Entidad)	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente		(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
							2. Inducción, reinducción y evaluación de guías protocolos de practica clinica.				2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	DOR Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe		
							3. Medición de la adherencia mediante auditorias, asistencia técnica, rondas de seguridad, auditorias concurrentes, paciente trazador de las guías protocolos de practica clinica.									
MISIONALES	R28. Posibilidad de violación de confidencialidad de la historia clinica y estado clinico del usuario con fines diferentes a lo preestablecido en la resolución 1995 del 1999	Tráfico de influencias. Compañerismo. Falta de ética profesional. Conecho	Demandas Perdida de credibilidad Detrimiento patrimonial	40% Baja	100% Catastrófico	EXTREMO	1. La Oficina de sistemas de Información asigna usuarios y contraseñas para el acceso a la historia clinica previa autorización de la subgerencia de Salud, Directores Operativos y auditoria para el mejoramiento de la calidad	12% Muy Baja	100% Catastrófico	EXTREMO	MITIGAR EL RIESGO (Tomar correctivos en caso de materialización del riesgo, toda vez que la probabilidad de ocurrencia es muy baja de acuerdo a los controles preventivos aplicados en la Entidad)	1. Seguimiento a los reportes en la plataforma tecnología portal de denuncias - canal de comunicación para novedades frente a situaciones en donde se detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, actividades sospechosas, evidencias y demás que puedan tener relación con eventos de Corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno.	Sistemas de información Oficina Jurídica	Permanente		(No de denuncias tramitadas /No de denuncias realizadas)*100
							2. Los auxiliares administrativos- archivos de historias clinicas miden la adherencia al procedimiento para el traslado de la historia clinica a través de indicadores				2. Realizar monitoreo y seguimiento a los controles para que se apliquen continuamente, presentando informe al comité coordinador de control interno	DOR Oficina Control	Cada cuatro meses	Informe		
							3. El Técnico Operativo realiza seguimiento semestral de aplicación de la norma archivista en los archivos de historias clinicas									
ELABORO				REVISO				APROBO (Lider de Proceso)								
DEYSY LASSO PROFESIONAL CI				JAIME ALBERTO SANTACRUZ JEFE OFCINA CONTROL INTERNO				COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO (ACTA 02 DEL 25 DE ENERO DE 2023)								